

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director y Gerente: ROMULO TOVAR

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1924

Número 68

El señor Jimenez explica su proposición

Vi la carta del señor Echandi, que publica "La Tribuna" de hoy. Como en la parte en que trata del aspecto legal de la declaración que hizo la Junta Provincial de Alajuela se refiere a la fuerza legal de un telegrama del señor Presidente de la República, que, según el señor Echandi, bastaba para imponer a la Junta la voluntad de aquel alto funcionario, sin necesidad de que hubiera que recurrirse al decreto de 6 de diciembre, que estableció un cierto modo de verificar el escrutinio; y como de ese telegrama, nada dije en mi carta al señor Caldera; y como ese telegrama viene a ser caballo de batalla del señor Echandi, me parece oportuno decir que ese es, ni más ni menos, un caballo de palo. El telegrama del señor Presidente merece todo respeto,—todos los suyos lo merecen,—pero hay que advertir que el respeto no significa, que el telegrama deba ser obedecido como ley. Los telegramas no son medio de legislar. El artículo 103 de la Ley Electoral da facultad al Presidente para interpretar, en casos dudosos, las disposiciones de la referida ley; pero no dice que esa facultad de interpretación, la pueda ejercer por medio de telegramas y bajo su sola firma. Sobre este punto hay un precedente. Don Manuel Cano, con fecha 22 de octubre de 1913, preguntó al Presidente Jiménez si las respuestas aclaratorias dadas por este, en uso de la facultad otorgada por el citado artículo 103, debían ser acatadas por los funcionarios electorales. La respuesta del Presidente contiene el siguiente párrafo: "Rigurosamente las contestaciones por telégrafo que he hecho no deben tenerse como interpretaciones de la Ley de elecciones.

Sería necesario que fueran dadas en forma de Decreto. Supongo, no obstante, que mis dichas contestaciones por telégrafo serán acatadas, y, si no lo fueren, tan pronto como lo sepa daría el correspondiente Decreto." El parecer dicho, está fundado en la Constitución de la República. Según el artículo 108 de la misma, "los acuerdos, resoluciones y órdenes del Presidente de la República, serán firmados por cada Secretario en los ramos que le estén encomendados, sin cuyo requisito no serán válidos, y, por consiguiente, no producirán valor legal." El consabido telegrama, pues no tiene ni tuvo, fuerza obligatoria; no tiene otro valor que el de simple expresión de un parecer, el de un consejo, pero nada más. Esto sin entrar en la cuestión más grave de si el Presidente puede constitucionalmente interpretar leyes, pues esa función es, por expresa disposición de la Constitución, privativa del Congreso (atribución 13, artículo 73 de la Constitución); y es sabido que el Congreso no puede delegar sus funciones en ningún otro Poder o persona.

Declaración del Candidato del Partido Republicano sobre el Programa del Partido Reformista

Por razón de la manifestación hecha por los Diputados Reformistas, de ser su intento votar por mí para Presidente de la República, en la elección que el Congreso ha de hacer en Mayo próximo, contraigo con ellos y con su Partido una gran deuda de gratitud; no otra, en verdad, porque tal promesa se ha hecho con una generosidad y un desinterés sin precedentes en nuestra historia política.

Quiero corresponder a la nobleza y desprendimiento de los reformistas declarando, una vez más, que considero su Programa, en lo sustancial, como uno de los más hermosos y avanzados, enaltecedor del Partido que lo tiene como exponente de su ideal político. Ese programa, que en general, yo acepto y defiendo, sustenta doctrinas de gran eficacia para la felicidad y dignificación del pueblo costarricense.

Así, pues, su realización no encontraría de mi parte, si me tocara ejercer la Presidencia, resistencia ni obstáculos. Es claro que realizar todos o algunos de los puntos de ese Programa, supone una suma de voluntades que tengan tal propósito y que éstas a ello se consagren en el Congreso, en la tribuna, en el periódico, etc. y es precisamente en las voluntades de los reformistas en las que hay que esperar las mejores iniciativas y las mayores energías a este respecto.

Cartago 24 de Febrero de 1924.

[1] RICARDO JIMENEZ

El señor Echandi, en vez de rechazar y desvanecer cargos, más bien los admite pues se allana a una nueva consulta al electorado. Su defensa estriba en una larga enumeración de contracargos. Hace una obra de novela imaginativa que dejaría envidioso a Alejandro Dumas, padre. Las proezas de Los Tres Mosqueteros son nada, al lado de las que nos atribuye a los republicanos. Resultamos malandrines corrientes y molientes, a todo ruedo. Pero en esto de cargos y recriminaciones, formularlos es una cosa y probarlos, otra muy distinta, y, por cierto, la esencial. Nosotros publicaremos nuestras probanzas; y que el público sea de ellas juez.

El señor Echandi entiende mal mi proposición. Según él, "las votaciones, para ser de prueba, deben verificarse sin demora, si fuere posible antes de un mes, dentro de las mismas normas y con idéntico plan, tal como se efectuaron el 2 de diciembre." Yo no he hablado de elecciones de prueba; no he podido hablar sino de procedimientos legales. Hablé de reposición de elecciones nulas, y la nulidad de las verificadas en Alajuela y Heredia, solamente la puede declarar el próximo Congreso. Por lo que se ve, al señor Echandi no le preocupa la suerte de los candidatos agrícolas Sres. Orlich y Villalobos, por lo que a ellos se refiere, sino por la falta que le hacen sus votos para ser él Presidente. Pues bien, amplí mi propuesta y digo que, si la reposición de las elecciones de aquellas provincias debiera hacerse siendo yo Presidente y el resultado de las nuevas elecciones fuera favorable al señor Echandi, me comprometo a presentar, pasadas ellas, formal e irrevocable renuncia de la presidencia; y, para que los derechos eventuales del señor Echandi queden resguardados, propongo, además, que no se haga elección de Designados sino una vez liquidada la dificultad de Alajuela y Heredia. En los Estados Unidos, Mr. Taft, de Presidente, fué candidato derrotado; y el partido demócrata, siendo Presidente Mr. Wilson, sufrió espantosa derrota; y en Inglaterra, las últimas elecciones las perdió Mr. Baldwin, siendo Primer Ministro. Ni Mr. Taft, ni Mr. Wilson, ni Mr. Baldwin obstaculizaron la manifestación de la voluntad popular. Lo que ellos hicieron también lo sabría hacer yo. Ahora más que nunca mi lema sería: "juego limpio."

RICARDO JIMÉNEZ

BUSQUE NUESTRO PROXIMO NUMERO

NOTAS EDITORIALES

Mirando la pantalla

Qué frescura de señor!
Ciertos politiqueros costarricenses se gastan un tupé que asombra. Uno de ellos es el famoso don Rafael Yglesias. Un semidiario de la tarde lo reportea y el señor Yglesias ataca con rudeza a los señores Acosta porque a su tiempo no procedieron contra las Juntas de Alajuela y Heredia. "Legalmente no podían desatender ese negocio," dice el señor Yglesias. Hay que tenerse de risa cuando oye uno a don Rafael Yglesias, el conculcador de las leyes durante dos lustros de la historia de Costa Rica, hablar de que no se ha procedido ahora legalmente.

Y lo más divertido del caso, es que mente tan divagadora nunca a tenido otra el Sr. Yglesias, este señor en el referido reportaje declara contoda frescura que él no llegó al poder "por la voluntad de la mayoría de sus compatriotas, sino por otras circunstancias" Y entonces ¿qué derecho tiene este Oatón de nuevo cuño para andar criticando lo que hacen los demás? Repetimos, asombra el fariseísmo de estos politiqueros de Costa Rica, que se figuran que hablan a hombres sin memoria, que viven en un país de fantasmas. No en vano lo atropellaron todo esos políticos. Hay una juventud que estudia y piensa y que los vigila. Si ellos creen que su pasado se ha olvidado, se equivocan.

Las circunstancias sacan los cadáveres políticos del panteón de desprestigio en que viven, pero por sobre esas pasajeras circunstancias está lo permanente, y es el sentido de justicia inexorable que pesa sobre su conducta de gobernantes y de hombres públicos.

Y mientras estemos vigilantes los jóvenes, la voz de estos politicantes no tendrá mayores resonancias. Las recogeremos en un tubo de caña hueca y le diremos al país: Oigan lo que suena!

En la oficina de don Alberto Echandi, censuró con acritud al diputado don Gerardo Zúñiga Montúfar por el mero "delito de opinión", porque el caballero y buen ciudadano señor Zúñiga, se permitió razonar su propósito inquebrantable de hacer quorum en las sesiones primeras del nuevo Congreso. Llor al Sr. Zúñiga que procede con espíritu leal a los fundadores de la Patria, que no nos la dieron para comprometerla en semilleros de intrigas y de mezquino, intereses, sino para que la amáramos, la sirviéramos y la hoeráramos, Repreche al señor Alvarado Quirós, que cegado por la pasioncilla política del momento, no vacila en comprometer a su país, meterlo en el caos y desprestigio de una dictadura y lo que con ello se apareja, una humillante intervención extraña, lo que han hecho—en una palabra—los malos hijos de Honduras.

La actitud ejemplar del Sr. Zúñiga Montúfar comprueba una vez más, que los Hados

miran con ojos buenos a Costa Rica. En todas las horas de peligro, siempre aparece el hombre o las circunstancias que de él, la apartan.

Credenciales

Han olvidado estos señores,—la memoria de Dn. Alberto es flaca,— que Dn. Alejandro Alvarado, nada menos que don Alejandro, ilustre si los hay, diplomático y autor de la genealogía y de la apología de la "argolla" dió alguna vez una opinión—nada menos que una opinión de Dn. Alejandro—acerca de los fundamentos legales que autorizaron a la Junta, de que él fué miembro para dejar de contar, o computar, algunas notas.

Si no recordamos tan mal como don Alberto, la opinión se refería—la opinión de Don Alejandro—a que la Junta no declaró nulidades sino que dejó de contar votos, por cuanto ellos constaban en los registros sin las condiciones de ley. Entendemos que la Junta de Heredia no ha hecho algo que difiera, esencialmente, de lo que convino en hacer e hizo y defendió Dn. Alejandro.

¿Cómo estará pues de depreciada, en el ánimo apacible de Dn. Alberto, la credencial con que Dn. Alejandro preside las sesiones magnas del famoso Comité? Y cómo estará de depreciada la de Dn. Chale Lara que fué a Washington a pedir el reconocimiento de aquellas maravillosas legalidades del 27 de Enero! ¡Hablemos de credenciales, don Alberto!

De la Vida diplomática

Ayer tarde fueron recibidos por el Excmo. señor Ministro de los Estados Unidos y por su distinguida señora, los delegados de la Cámara de Comercio de San Luis de Misourí, llegados a nuestro país en visita comercial.

A las 17 horas se abrieron los salones de la Legación norteamericana, para celebrar en honor de esos caballeros un té, a cuyo acto asistieron elementos distinguidos de nuestra sociedad.

Tanto el Ministro Davis, como su señora esposa, colmaron de agasajos y finas atenciones a los concurrentes, quienes salieron complacidos llevando en el corazón muy gratas impresiones.

El acto fué amenizado por una orquesta compuesta de marimbas y guitarras, a fin de dar a conocer a los obsequiados las costumbres típicas de nuestro país en sus fiestas nacionales.

El servicio resultó esmeradísimo, con abundancia de confituras exquisitas y otras ricas y variadas viandas.

La recepción terminó a las 19 horas en medio de un entusiasmo y regocijo generales, por parte de la distinguida concurrencia que invadía los aristocráticos salones de la muy honorable Legación norteamericana.

Refuerzo de policía por el Pacífico

Con motivo de las fiestas cívicas que han de verificarse en Puntarenas, ayer se despachó para este puerto, una sección de policiales bajo los órdenes del teniente Araya.

Esta sección permanecerá en Puntarenas, todo el tiempo que sea necesario.

Notas de Heredia

La Municipalidad de este cantón central, en su sesión última entre otros acuerdos dispuso proposición del señor Regidor Salazar, quien fué apoyado por el Regidor Licenciado Arias Bonilla, revocar primero: el inconsulto acuerdo en que se ordenaba desalojar a la Directiva de la Sociedad de Obreros para el Socorro Mutuo del local que finalmente le había facilitado el señor Ministro de Fomento; y segundo: revocar el nombramiento hecho en Rafael Lépiz para Proveedor Municipal en reemplazo de don Luis Morales: siendo recargada esa plaza en el Jefe de Trabajos como medida de economía. Nosotros nos alegramos mucho de que los regidores Salazar y Arias, hayan hecho que el citado Cuerpo revoque el acuerdo en que se dispuso desalojar a los Obreros de un lugar donde la Municipalidad no tiene mando ni derecho, así como también, por la economía en que van encarrilando entre la señora Municipalidad.

—Hemos estado entrevisándonos con algunos Jefes del agricolismo, o echandismo, e indignados estos señores sobre su parecer en la proposición del Lic. Jiménez de hacer nuevas elecciones aquí en Heredia, uno nos dijo, "que solo podrían aceptarla aquellos echandistas que habían visto los toros desde la barrera, pero aquellos que habían estado en media plaza, que no la aceptaban ni por los demonios;" otro: que su parecer era como la opinión que le expuso su amigo diputado, de que si se vuelven a hacer las elecciones en Heredia, sería un desastre para el Partido Agrícola debido al desaliento que existe entre sus cooptarios y el entusiasmo que reina entre los partidos contrarios;" y por fin un tercero agrícola, nos respondió: que si don Alberto le pedía consulta, se la daría, manifestándole que estaba de acuerdo, pero que se repitieran en todas las provincias, con todas las auto-

ridades echandistas y don Aquiles de Ministro de Gobernación y de Guerra". Este último si que dió en el clavo, agregamos nosotras, para terminar por hoy.

CORRESPONSAL

VERMICIDA INFANTIL

El mejor matador de lombrices hasta hoy conocido De venta en todas las Boticas

Por la Villa de Guadalupe

Para el próximo domingo tienen los vecinos de esta simpática ciudad vecina de nosotros un soberbio turno, al que concurrirán gentes de la capital y de lugares contiguos.

El objeto es recaudar fondos para seguir los trabajos del Templo que están al terminarse.

La comisión organizadora elaboró un variado programa de diversiones que complacerá los deseos de todos los visitantes.

El Monte N. de Piedad

Varios accionistas que han sido durante la gran crisis de esta institución, los sostenedores de ella, se muestran estranados por la lentitud con que se llevan las reformas económicas pues que pretenden introducir para continuar la marcha de los negocios, a fin de salvar los compromisos con ellos contraídos.

El Monte necesita con carácter urgente una fuerte inyección de metálico, y esta única tesis prevalece en el ánimo de los señores accionistas, quienes están obligados a defender sus lesionados intereses, que se salvarían mediante una operación financiera de empréstito que está en tela de resolución.

CAL DE CONCHA en Desamparados

Tengo para la venta CAL DE CONCHA en mi Depósito en Desamparados, y también recibo órdenes en esta ciudad en la Ferreteria de Espriella y Compañía, esquina opuesta a la iglesia del Carmen.—DAVID ROJAS FLORES.

La Navarra

REFRESCOS, SIROPES Y AGUAS MINERALES

LO QUE EL PUBLICO SOLICITA POR SU EXQUISITEZ

PIDA SIEMPRE La Navarra

Gran Fábrica de Mosaicos Hidraulicos

— Fundada 1906 por el Ingeniero Le mas S. Jiménez —

ADELA N. DE JIMENEZ

CONTRATISTA E HIJOS CONSTRUCTORES

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 343

TELEFONO 278

Agente en Cartago: MANUEL FREER

Avenida Fernández Guell



Teléfono No. 256 San José, C. R.

MANUEL MADRIGAL Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

BIBLILLO de Casimires y Camisas de Lana

Los precios más bajos de plaza

FABRICA DE GALLETAS EMPAGADAS

(MARCA POCHE)

EDUARDO POCHE E HIJOS

MAQUINARIA ELÉCTRICA — EMPAQUE ASÉPTICO

La fabricación se hace con artículos de pureza garantizada y con limpieza absoluta. Se sirven pedidos a todos los lugares de la República y garantizando la bondad del producto.

CALLE 6ª SUR — SAN JOSE, C. R.

Aclaración del Sr. diputado Zuñiga Montufar sobre un título que apareció ayer en un diario de esta capital

La retirada al Monte Aventino

En un diario de ayer aparece mi nombre, en letras de gran cánon, haciendo revelación de que (como novedad) propongo adoptar una actitud presente, cuando en el bufete del Lic Echandi, hice ante los directores del echandismo, declaración de lo que a su debido tiempo debimos haber hecho. El título reza así: *El diputado Zuñiga Montufar dice, que su partido debe ir a la revolución o presentarse, por medio de sus diputados, ante el Ministro de los Estados Unidos.* Cualquiera, al leer este título puede con justa razón conjeturar de que se trata de una nueva resolución de mi espíritu, dando pie a comentarios de índole diversas. Lo que en grandes títulos se pone ahora, cupo, es verdad a raíz de las elecciones, cuando existía una natural indignación en nuestro grupo. Al saber que el candidato señor Echandi, no tomaba ningún camino, hube de conformarme, desde luego, que yo era simple partidario y de que no me correspondía ir más allá de los deseos del jefe. Si entonces propuse que adoptáramos un camino radical, y no fué aceptado, no iba ahora a prestarme para seguir en el camino tinterillesco y daldío de romper el quorum legal del Congreso, que daría por resultado la cancelación completa de las credenciales de los diputados agrícolas y el surgimiento de una dictadura con un grupo personalista. La dictadura si daría margen a una intervención con carácter imperativo, mientras que el paso propuesto por el infascribo a raíz de las elecciones, de acudir al diplomático americano como ante un gran juez, pudo haber originado una solución justa y conciliatoria. Bien sé que mi actitud no puede ser grata y que provocará tempestad en quienes formulan planes de dictadura, con sacrificio del orden constitucional.

El símil romano de la retirada al Monte Aventino no corresponde a nuestro caso. En Roma, el plebeyo dobla la cerviz ante el patricio. El plebeyo no tenía propiedad; y al ver a sus hijos hambrientos, que le rodeaban pidiendo pan, acudía a casa de su señor, solicitaba algunos asses a préstamo, y como éste no recibiera el pago, tomaba el patricio al plebeyo, lo ponía a caballo, conducíalo ante el tribunal, atábale las manos, encadenaba sus pies, lo encerraba en un calabozo, desde cuyo fondo oía el desgraciado, los gritos de su mujer y de sus hijos, que en la puerta agonizaban de hambre. El pueblo romano no podía resistir esos martirios y hubo de retirarse al Monte Aventino, la Montaña de las tempestades. Corrieron los patricios a pedirles de rodillas que volvieran; en vano agotó su elocuencia Menemio Agripa. Toda una clase social, impulsada por una sola idea estaba en pie pidiendo no promesas, sino pactos, no limosnas, sino leyes. Nació entonces el Tribuno, que se asentó a la puerta del Senado y comenzó la vida de un pueblo, a manera de llama avivada por el soplo de los vientos. Así en Roma, en la biológica lucha entre la aristocracia y la democracia, surgió la poderosa ciudad, que con el texto del derecho en una mano y la lanza del quirite en la otra, conquistó al mundo. Nuestra retirada platónica al Monte Aventino, no nos daría ni un mundo, que no podemos conquistar, ni un derecho que ya poseemos.

Nuestra plástica retirada sólo daría margen al surgimiento de una dictadura incipiente, que aprovechando el cansancio popular haría nuevas elecciones para hacer surgir un gobierno que no estaría impulsado, seguramente, por el alma de lo Gracos.

GERARDO ZUÑIGA MONTUFAR.

Los editoriales de LA NOTICIA REPUBLICANA van a ser editados en un folleto como documentación histórica.

Solicitudes al Apartado No. 540.

PRECIO: ₡ 2.00

ADMINISTRACION

Para cuestiones de administración, sobre todo anotación de suscripciones y reclamos, la Oficina de "LA VOZ" está situada 75 varas al Oeste de Parque Central, Avenida de la Corte de Justicia

En la sesión de la Municipalidad

Se retira el proyecto que tiende a rematar derechos de arriendo en locales del mercado

A las 16 horas abrió el acto el Regidor Sr. Vargas Araya, quien presidió.

Asistieron los señores Montealegre, Pochet, Van Patten, Sotela, Carranza [Alfredo] y Smith. [Faltaron Sáurez y Granados.]

Hicieron acto de presencia el Sr. Gobernador de la provincia, el Sr. Fiscal, el Procurador, Jefe de la Contabilidad-Inspector de Caminos, Jefe de Sanidad y empleados superiores de otras dependencias.

Leída y aprobada que fue el acta de la sesión anterior, se firmó.

En las Barras se veía numeroso público en su mayoría comerciantes del Mercado.

Después de pedida revisión del acuerdo que autoriza al Gobernador para abrir el concurso de aspirantes a las dos becas atorgadas al Municipio por la Escuela Mercantil "Manuel Aragón", se aprobó una moción propuesta en ese momento por el Sr. Regidor Montealegre, a fin de que tales becas se adjudiquen por oposición, eediéndolas a los más aptos evitando con esto críticas que nunca faltan.

Todos los señores Regidores aceptaron la idea del Sr. Montealegre.

Locales del Mercado

Se leyó un memorial suscrito por gran número de arrendatarios de locales en el Mercado de San José, protestando sobre el proyecto del Regidor Pochet para fijar un cánon por cinco años a fin de garantizarles sus derechos y evitar con esa formalidad las explotaciones que se vienen haciendo sin utilidad ninguna para el Municipio.

Se leyó también otro memorial dirigido al Regidor Smith en análogo sentido.

Este regidor, manifestó no estar de acuerdo con el contrato de arrendamiento, y propuso una fórmula conciliadora a base de porcentaje proporcional, mocionando para que se revea el acuerdo y pasen a estudio de la Comisión de Hacienda las indicaciones hechas, con el deseo de que venga a la discusión otro nuevo proyecto que concilie intereses de ambas partes, o sean; comerciantes y Municipalidad.

El Regidor Pochet manifestó, que siempre tiene por costumbre consultar con sus compañeros de labor los asuntos que han de traer cierta responsabilidad e importancia como el actual, doliéndole que los comerciantes del Mercado no se compenetren en todo su aspecto, de las ventajas que ofrece para todo el proyecto que ha presentado con el buen deseo de aumentar las rentas mediante una contribución equitativa que viene con carácter firme, a garantizar a los poseedores del Mercado, sus negocios de Comercio.

Declaró con una resolución franca, digna de un hombre llo de buena fé, que si sus partidarios creyeron llevarlo al Municipio para favorecer solamente a sus amigos, les entregaba su credencial de Regidor, marchándose satisfecho a su casa.

Explicó, que los que tienen locales, no son precisamente los que se encuentran allí; pues sabe de muchas personas que arrendaron puestos a un precio

con el fin de explotar luego el cambi de muchas buenas gentes, a quienes se les traspasa o sub-arrienda por un doble precio. Y esto se trata de evitar en favor de los comerciantes.

El Regidor Smith pide retirar su proyecto y manifiesta que reconoce en el Regidor Pochet un hombre lleno de buena fé y de mejor intención, así como preparado para el estudio de problemas de importancia en bien de la comunidad.

El Regidor Sotela combate el contra proyecto del Sr. Smith y apoya el de Pochet.

Smith retira la solicitud de revisión para acuerpar la idea del Sr. Pochet.

El Regidor Carranza, hace suya la moción del Sr. Smith y resulta aprobada con la retirada del proyecto Pochet, a reserva de que se traiga a la discusión otra nueva forma que llene todas las necesidades en armonía con ambas partes.

Se aplazo este asunto para discutirlo en la proxima sesión.

Deuda Municipal

Fue desechada la revisión de un acuerdo que rechaza la solicitud del señor don Sergio C. Quesada para entrar en arreglo con la Comisión de Hacienda, a fin de que se le pague

en colonos de oro una cuenta por valor de 60 000 colonos que le debe el Municipio.

Este asunto se encuentra pendiente de la resolución de los Tribunales de justicia de la República.

Empréstito

Se impuso la Corporación de una oferta hasta la cantidad de \$50,000 o su equivalente en oro americano, que ofrece a base de préstamo el señor Zacarías Chávez, siempre que el Municipio se comprometa a pagarlo en dólares.

El señor Smyth hizo moción para aceptarlo, garantizando el pago en dólares, siempre que el cambio no exceda del 4 50.

Quedó pendiente en resolver este asunto.

El Municipio de Montes de Oca

La Secretaría de Gobernación transcribió un acuerdo tomado por el Municipio de Montes de oca en que pide se le haga entrega de la mitad del impuesto que le corresponde por los vehiculos cuyos propietarios tienen su residencia en aquel Cantón.

Se acordó rechazar tal proposición, oponiéndose al acuerdo en referencia.

La sesión se levantó a las 18 horas.

LO QUE TODA LA GENTE PREGUNTA ES
DONDE SE PASO

LA MARQUESA

TIENDA DE
CESAR ARGUEDAS

Artículos que usted puede conseguir
de verdadera gánga en mi Tienda

Camisetas para señora; Géneros de mantel en colores; Medias para señoras y niños; Vestidos de casimir y dril para hombres y niños; Calzado pequeño, fino y ordinario; Corbatas muy finas; Sábanas blancas, grandes; Géneros de sábana, en tres diferentes clases.

Ud. no debe comprar ningún artículo de los que aquí tengo sin ver el precio y la clase de los míos.

Esquina opuesta al Baneo Internacional - San José

Teléfono 665

Costarricenses en el extranjero

Hemos sabido de fuente fidedigna que el joven compratriota nuestro don Gabriel Fytte, que viaja en vía de estudio por Italia, ha estado cosechando ruidosos triunfos en el canto, en la Scala de Milán. Este joven es una verdadera esperanza para el arte de Caruzo, pues en poco tiempo ha podido alcanzar graades éxitos y probablemente realizara su vuelo al pinacelo de la gloria. Aunque lejano desde estas columnas lo felicitamos.

LA TUBERCULOSIS

se cura con la

++ NEOBIOS ++

Representante: E. d. Benedictis
Apartado 467

Se vende barato

y en buenas condiciones un coche americano de 4 roedas, una volante de 4 roedas y 1 caballo para idea. Todo con sus respectivos aperos.

En esta oficina informará.

En la Cámara de Comercio

En la sesión celebrada ayer, se discutió la necesidad de formar el Gremio de Comerciantes del Mercado que comprenderá todos los establecidos actualmente en el Mercado Municipal de San José, con objeto de establecer una sola unidad para la defensa y protección de sus intereses desde el seno de la Cámara de Comercio.

Estos comerciantes tienen ciertos problemas, peculiares del lugar en que trafican, cuya consideración requiere centralizarse para el logro de resultados más eficaces.

Actualmente se habla de un proyecto que un Señor Regidor Municipal tiene ya presentado a la Corporación, en cuyo proyecto se pretende cobrar ciertos derechos especiales o "regalías" a los comerciantes que quisieren conservar sus locales.

Tal procedimiento lo conceptúan muchas personas como atentatorio, y alegan que tal pri-

ma o regalía constituiría realmente lo que se conoce por derecho de llave, el cual no es otra cosa que una acumulación del valor que cada comerciante ha dado a su punto comercial mediante su esfuerzo único; no pareciendo correcto que la Municipalidad pretenda arrancar ese capital invisible a los comerciantes del Mercado en forma tan violenta.

Opinan personas sensatas que debe buscarse otra solución, estableciendo categorías entre ellos y que el cánón fijo de que se habló, quede a base en un porcentaje lógico mediante el examen pericial de los miembros que integran la comisión calificadora; quienes son los llamados a justificar este tributo armónico, sin lesionar intereses de los arrendatarios ya bastante castigados por otros tributos que solo tienden a empeorar la situación del que consume.

Aserradero y Depósito
— DE —
MADERAS DEL PACIFICO

ADOLFO GARCIA
— SUCESESORES —
ACTIVIDAD Y
Cumplimiento
EN EL Despacho

FRENTE AL SEMINARIO — Y —
300 v. al S. de la Soledad

Los Precios más Bajos de Plaza

LA JOYA
TIENDA DE TEJIDOS Y ENCAJES

Se trasladó al local que ocupaba
BEJOS YAMUNI
Teéfono No. 742 - Apartado No. 360

AGENTE DE COMERCIO

Ofrezco mis servicios como agente de comercio en esta ciudad como conozco la plaza me hallo en aptitud de prestar a los comerciantes del país un servicio eficaz. Deseo trabajar en cualquier clase de operaciones. Recomendaciones serias.—Alajuela, Febrero de 1924
EDUARDO VILLEGAS C

LA REFORMA
Sombrerería de Tomás Valverde

La que vende MAS BARATO; y en Arreglos, donde MEJOR se Trabaja a GUSTO del cliente
1a. Avenida Oeste, N° 406, 25 v. al Oeste del Banco Internacional

SUFRE Ud. DOLOR DE CABEZA?
SU REMEDIO INSTANTANEO SON LAS

Obleas Cefálicas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS



Teatro Moderno
JUEVES 28 FBRO.
A las 7 p. m.

DE MALA SUERTE
Hoot Gibson
A las 8.30 p. m.

Una Aventura Real
por Florence Vidor
y selecto Programa de **Conchita Piquer**
Al final cantará con el público el bello coro **LULU-LULU-LULU**

Teatro Adela
JUEVES 28 FBRO.
A las 7 p. m.

La Indomable
A las 8.30 p. m.
La notable y aplaudida **Compañía Mariano Rueda** con dos estrenos de gran alegría! Dos éxitos!
LA MARCHA DE CADIZ
— Y —
La Sensitiva

Hay excesiva circulación de moneda de cobre

Hemos sido informados que el señor Ministro de Hacienda dará comienzo en la primera quincena de marzo a restringir paulatinamente la circulación de la moneda fraccionaria de cobre hasta dejarla en la cantidad que sea necesaria.

Variedades
JUEVES 28 FBRO.
A las 7 p. m.

El Imperio de la Ley
Por Tom Mix
Luneta 25 C.—Gal. 10 C.

A las 8.30 p. m.
Pina Menichelli en
El Jardín de la Voluptuosidad
Luneta 60.50

AMERICA
Próximamente
Grandes NOVEDADES
en este **TEATRO**

Imprenta **Borrásé Hermanos**

BEJOS M. YAMUNI
participa a su numerosa y distinguida clientela, que ha TRASLADADO su
ALMACEN y TIENDA
"LA POUPEE"
a su PROPIO LOCAL, situado en la Avenida Fernández Güell, en donde ofrece **Preciosas novedades acabadas de recibir, y ZINC de 26 GAUGA**

Se denuncian varias irregularidades en la Aduana Pral. de San José

Un miembro de la Cámara de Comercio de Costa Rica denunció en la Asamblea últimamente verificada, ciertas irregularidades ocurridas en la Aduana Principal de San José. Parece, que de la Aduana de Limón fue despachado un fardo de mercaderías con peso de 90 kilos saliendo de la Aduana Principal de San José en un peso de 70, lo que indica que en este último lugar se verificó el saqueo.

Con relación a esto, la Cámara hubo de referirse a otras cosas semejantes y de mucha mayor cuantía, que según pruebas existentes ocurren entre ambas aduanas. Posiblemente la Cámara de Comercio proponga un plan al señor Secretario de Hacienda para ver si es posible evitar estas deficiencias y saqueos de mercaderías que resultan vergonzosos.

10 A 25 % MENOS

Hemos recibido 50,000 colones en zarzas, etamines, medias, poplines, céfiros, chinillas, piqué, lanillas y otros muchos artículos, comprados personalmente por nuestro socio en Nueva York, Miguel Angel Murillo, a precios muy bajos. Garantizamos de un 10 a un 25 o/o más bajo de los precios corrientes de plaza. Esquina del Baneo Internacional.
VICTOR MURILLO

CERVEZA TRAUBE
LA MEJOR DEL PAIS

PIDALA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

LA ESMERALDA
CUBERO HERMANOS
ESQUINA N. E. DEL PARQUE CENTRAL - SAN JOSE
CANTINA - ABARROTES - REPOSTERIA
Permanente y renovado surtido de licores extranjeros
BUENOS VINOS DE MESA BARATOS
LAS MEJORES FRUTAS Y CONSERVAS
DULCES Y PASTELES EXQUISITOS
La constante concurrencia es la mejor expresión de su fama

HARINAS
TRIUNFO
LEON DE ORO - FANCE
POR LLEGAR DONDE
A. BRESCIANI